

Los Estudios de Género y las Transformaciones del Imaginario Social en las Fuerzas Armadas¹

Estudos de Gênero e as Transformações do Imaginário Social das Forças Armadas

Evelyn Lightday Moreno Orta²

RESUMEN

Los estudios de género en América Latina se han dado desde múltiples perspectivas, algunos parten de la distinción sexual que explica las condiciones de la mujer a partir de la carga genética y las distorsiones que esto comporta, de todas las posturas teóricas revisadas, para este artículo asumimos la propuesta teórica de Carvalho y Tortato, (2009), quienes consideran la categoría género como un sistema de significados atribuido a lo masculino y femenino por la cultura, significados construidos socialmente. Desde las premisas: que no existe una relación directa y determinista entre sexo y género, ni interpretaciones universales, se cuestiona la jerarquización de acciones y trabajos que colocan a hombres y mujeres en posiciones sociales desiguales, de dominación y subordinación. A partir de la problematización del fenómeno en estos estudios (CARVALHO y TORTATO, 2009) y del significado que asumimos de la categoría género es que nos aproximamos al análisis de la Fuerza Armada y advertimos que en Venezuela, se transforman los imaginarios sociales con referentes militaristas, ello ha traído consigo una representación de la política y el poder como ejercicio masculino. Aun cuando ha habido avances en la incorporación y ascenso femenino a grados superiores, se mantienen elementos de las desigualdades en la distribución del poder, siendo un tópico suprimido no se problematiza el tema del género en la institución militar, es necesario realizar estudios que nos permitan cuestionar el carácter natural de las inequidades de género y la promoción de la cultura de la diversidad y paz.

Palabras Claves: Género. Inequidad. Transformación. Masculinidad. Fuerza Armada.

RESUMO

Os estudos do gênero na América Latina estudos foram retirados de múltiplas perspectivas, alguns são baseados em distinção sexual que explica a mulher de condições de carga genética e as distorções que isso traz, tudo revisto posições teóricas, para este artigo, assumimos a proposta teórica de Carvalho e Tortato, (2009), que considerou o gênero categoria como um sistema de significados atribuídos para o masculino e feminino pela cultura quis socialmente construídas. Das premissas: que existe uma relação direta e determinística entre sexo e gênero ou interpretações universais, questiona a hierarquia das ações e obras que colocou homens e mulheres em posições sociais desiguais, dominação e subordinação. Partir da problematização do fenômeno nestes estudos (CARVALHO e TORTATO, 2009) e significa que assumimos que a categoria gênero de é que nos aproximamos da análise das forças armadas e advertiu que na Venezuela, são transformados o imaginário social com referências militaristas, ele trouxe com ele uma representação da política e do poder como exercício masculino. Embora tenha havido progressos na incorporação e feminina promoção para graus mais elevados, tem elementos da desigualdade na distribuição de poder, sendo um tópico excluído não se levanta a questão de gênero na instituição militar, estudos são necessários que nos permitirá a questionar a natureza das desigualdades de gênero e a promoção da cultura da diversidade e da paz.

Palavras-chave: gênero, desigualdade, transformação, masculinidade, forças armadas.

¹ Trabalho apresentado no dia 17 de outubro de 2013, no Grupo de Trabalho 4 – Gênero, Ciência e Tecnologia.

² Doctora em Ciências Sociais, Socióloga, Professora Pesquisadora Universidade Simon Bolívar, Venezuela. E-mail: emoreno@usb.ve

INTRODUCCIÓN

El artículo que a continuación presentamos, parte de entender las distintas concepciones de la categoría Género y la dinámica de las representaciones y del imaginario social de corte militarista, el cual se genera como consecuencia de un proceso comunicacional, producto de las prácticas discursivas, su trascendencia en la configuración de nuevas subjetividades y del imaginario social; lo que nos permite aproximarnos a las transformaciones de la Fuerza Armada en Venezuela.

Los estudios de género en América Latina se han dado desde múltiples perspectivas, que han dado lugar a distintos significados: algunos parten de la distinción sexual que explica las condiciones de la mujer a partir de la carga genética y las distorsiones que esto comporta, otros estudios buscan de desnaturalizar las jerarquías de poder basadas en diferencias de sexo, algunos plantean las características masculinas y femeninas como resultado del aprendizaje; otros parten de papeles dicotomizados en la sociedad; a partir de las variables psicológicas, están aquellos estudios que comprenden al género como traducción de sistemas culturales y otros conciben el género como relacional (De CARVALHO y TORTATO, 2009; COSTA 1994).

Los estudios sobre mujeres que parten de la distinción sexual explican las condiciones de la mujer a partir de la carga genética y las serias distorsiones que esto comporta en la sociedad: la condición de la mujer en la sociedad estaba dada por lo genético, las características femeninas y masculinas eran en esencia biológicas y ello determinaba las desigualdades como naturales e inmutables, desvalorizaba a las mujeres por ser consideradas en su esencia inferiores, los argumentos de diferencias sexuales han servido para justificar la desigualdad en la sociedad, cuando en verdad el sentido de la diferencia está dado por el valor simbólico que le es atribuido (LOURO, 1997; De CARVALHO y TORTATO, 2009). Esta representación socialmente compartida se apartaba del hecho que las características femeninas y masculinas son adquiridas y aprendidas en los procesos socialización, esta concepción que va en desmedro de la capacidad intelectual y las habilidades naturales de la mujer para algunos aprendizajes, se presenta hoy en los medios de comunicación y en algunos espacios de la cultura militar. Estos

estudios buscaban desnaturalizar las condiciones naturales que presentaban a la mujer como seres inferiores y así aproximarse a superar la discriminación.

A partir de este punto es necesario comprender el género como una construcción cultural, hacemos alusión a estudios que consideran la categoría género como un sistema de significados atribuidos a lo masculino y femenino por cada cultura determinada, son significados contruidos socialmente (CARVALHO y TORTATO, 2009). Esta visión se aparta del hecho biológico del sexo, siendo un importante aporte *pues los sistemas de significados atribuidos por la cultura y el proceso de socialización no son universales*, es desde esta premisa que realizamos la crítica a los paradigmas de los estudios de género.

Otros estudios académicos definen el género como una construcción y práctica de papeles dicotomizados, considera que las representaciones de masculino y femenino son aprendidas por el desempeño de papales determinados para hombres y mujeres con características opuestas y contrarias. Sin embargo como plantean Carvalho y Tortato, (2009), esta visión omite el análisis de las relaciones de género y poder y crea estereotipos de papeles de hombres y mujeres. Esta construcción parte de una sociedad con óptica masculina hegemónica, se establecen categorías para diferencias innatas y contruidas socialmente, donde se oculta y subyace la jerarquización y la desigualdad entre los roles sociales masculinos y femeninos. Los estudios de género más avanzados marcan una discusión sobre el aprendizaje de las características de mujeres y hombres y en este aprendizaje se determinan diferencias según el contexto sociocultural donde se da; en consecuencia la dicotomía entre las características femeninas y masculinas, resulta inapropiada “este aprendizaje da a los seres humanos la posibilidad de transitar entre las características más comunes de cada género sin que esto configure un problema o inadecuación desde el punto de vista social” (CARVALHO y TORTATO, 2009, p.26). De allí que se conciben múltiples masculinidades y feminidades.

Otras perspectivas de análisis fundamentan el concepto de género en la variable psicológica, en patrones de comportamiento que refuerzan las diferencias entre lo que se le atribuye a lo masculino y aquello atribuido a lo femenino, esta concepción de género no aporta elementos para superar la visión dicotómica por considerar comportamientos propios de cada género.

Aquellas perspectivas académicas que conciben el género como dos sistemas culturales se inscriben en una definición de sistemas independientes, conciben subculturas donde se incorporan pautas y formas de pensar (CARVALHO y TORTATO, 2009; COSTA 1994). Esta postura omite el hecho de que los procesos son inseparables, se han dado históricamente en las relaciones sociales y procesos culturales complejos que derivan de la etnia, condición socioeconómica, grupo etario determinando la diversidad en cada género.

Otra visión teórica es aquella que se basa en definir género como relacional, parte de concebir un sistema de relacionamiento social dentro de los cuales se sitúan mujeres y hombres. Se aparta de la perspectiva dicotómica y de la división de roles femeninos y masculinos, admite que las características entre géneros pueden variar y concibe múltiples masculinidades y feminidades, siendo esta posición su mayor aporte. En este sentido debemos subrayar que "...los conceptos de feminidad y masculinidad no son fijos ni estables,... las identidades de género emergen de construcciones culturales y abarcan significados múltiples, complejos dinámicos y permeables..." (ONO, SILVEIRA y CORRÉA, 2009, p.175)

1 LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y LAS TRANSFORMACIONES EN LA FUERZA ARMADA

Las transformaciones del imaginario en la Fuerza Armada Nacional amerita la revisión de la cultura militar venezolana, las formas de socialización que en ese ámbito han tenido lugar, la práctica del discurso militar ha impuesto formas de comprender el mundo y valores propios de esa cultura al resto de la sociedad, la cual ha estado fuertemente apoyada por procesos de identificación sociales con el objeto pragmático de crear, a partir de ello, un potente sentimiento de adhesión de hombres y mujeres al colectivo militar, que, en suma, constituye la triada líder-ejército y pueblo.

Para la caracterización del imaginario social, de cómo ha permeado el imaginario militar en la sociedad, del propio imaginario militar y su carácter androcéntrico, es preciso definir que entendemos por imaginario y prácticas discursivas militaristas.

Cuando referimos imaginario aludimos al concepto de imaginario social, en el sentido más general, “a todo el mundo de representaciones, creencias, ideas, mitos, imágenes, ideologías construidas socialmente (por el sujeto individual y colectivo), referidas a objetos reales o simbólicos que caracterizan una sociedad o cultura determinada” (LOZADA, 2004, p. 199). Se refiere además, al conjunto de *significaciones* que los miembros de una nación instituyen y comparten, dotándolos de un modelo de interpretación del mundo y de sí mismos desde el cual pensar, valorar, sentir y decidir a propósito de su experiencia. Sin estas formas simbólicas, cargadas de significados y sentidos comunes compartidos, es difícil sostener, los sistemas de racionalización ideológica en una sociedad (CASTORIADIS, 1975; LOZADA, 2004).

Cuando categorizamos las prácticas discursivas de tipo militaristas, es porque sus contenidos valoran positivamente la guerra, atribuyéndosele al estamento militar preeminencia en el Estado y la sociedad. En ellas se exalta una función: la aplicación de la violencia y un reforzamiento del modelo patriarcal.

En Venezuela se ha dado un proceso complejo y particular, las reiteradas prácticas discursivas militaristas han impuesto como hegemónico en el resto de la sociedad un imaginario militarista cuya herramienta simbólica es la violencia, en torno a la cual en los procesos de identificación colectiva se ha impuesto un modelo de interpretación del mundo androcéntrico en conflicto. Aun cuando la visibilidad de la mujer en la sociedad es notoria, ocupando cargos de importancia estas son reproductoras de estas prácticas discursivas militaristas.

La manera como se ha impuesto en el imaginario social venezolano la cultura militar fundada en lo heroico y la guerra, ha traído consigo una representación de la política como ejercicio masculino y guerrero, consolidado en las representaciones sociales normativas hegemónicas de género. En reiteradas prácticas discursivas se exaltan las glorias militares en una estructura discursiva que promueve contenidos semánticos para la identidad social. Estos contenidos semánticos “exaltan los elementos propios de la cultura heroica y guerrera que emergen y por supuesto trae ‘de contrabando’ que la política es de ejercicio masculino” (VALDIVIESO, 2004, p. 144) y son reproducidos en la discursividad de las mujeres que acceden al poder.

La lógica militarista que impregna el imaginario social venezolano, a partir de prácticas discursivas, está fundada en el rasgo heroico del ejercicio y la retórica política de los orígenes de la República ha sido mantenido, cultivado y reforzado (SALAS, 2001). Es en este contexto sociopolítico que se desarrolla la transformación del imaginario de la Fuerza Armada y el papel de la mujer civil y militar.

De lo anterior se desprende, que en el contexto interno de la Fuerza Armada venezolana asistimos estos últimos años, a la transformación del imaginario militar. Todo este proceso de resemantización de lo heroico-militar (neobolivarianismo), así como la legitimación de la acción política reporta una transformación del imaginario militar que se expresa en varios elementos de significación y representación: en primer lugar, el uso popular del mito de Bolívar en su connotación mágica religiosa, ahora estimulada en la discursividad por líderes militares en el poder. Segundo, implicaciones en el concepto de seguridad y defensa en específico el orden interno, la Fuerza Armada se declara a favor del proceso político de corte bolivariano, de donde se generaron grandes contradicciones, la nueva visión militar con las viejas representaciones y prácticas de operaciones militares. Tercero, contenidos de la cultura militar que han sido incorporados en los discursos de las mujeres que tienen un rol protagónico en los poderes estatales (ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y poder moral) son visibilizadas en los medios de comunicación reproduciendo contenidos que forman parte del ejercicio del poder militar por parte del Ejecutivo. Cuarto, el aumento de la incorporación de la mujer a las escuelas militares y de posgrado. Así como al Ejército de reserva, la Reserva Nacional, que como nuevo Componente Armado, está ahora constituido por mujeres de todas las edades y niveles de educación desde Ministras hasta amas de casa de los Colectivos y Consejos Comunales.

Un ámbito característico de la masculinidad hegemónica sin duda se encuentra en los espacios de formación de la Fuerza Armada, (MURRILLO y GUITTÉ, 2009), donde de manera habitual son espacios masculinos contruidos por un imaginario masculino hegemónico que no es otra cosa sino imponer en el imaginario las *normativas hegemónicas de género*. Estas normativas de género suponen pensar en “un corpus construido socio-históricamente de producción ideológica, pero naturalizado y formado en ideales e ideas base que se expresan a

través de creencias matrices sobre el deber ser de la mujer y, particularmente, del varón” (Kimmel, 1996, p. 98).

A partir de esta concepción de normativas hegemónicas de género, es interesante problematizar cual es la situación de la mujer en la Fuerza Armada, que asumiendo características masculinas como agresividad, competitividad y fuerza física, pueden mantener aquellas propias. Este es un elemento muy significativo que es necesario evaluar para la comprensión de la participación de la mujer en el ámbito militar, ya que como plantea Carvalho (2011, p. 408) “...No se puede negar que existe una jerarquización social de estas características históricamente consideradas de femeninas así como de los hombres que las reproducen...”.

En relación con la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas, la organización RESDAL, (www.resdal.org), para 2010 publica cifras de la participación general de la mujer en América Latina en un porcentaje que estima el 7% de mujeres, a 93% de hombres. Sin embargo, observamos en Venezuela desde 2001, un ingreso de un 25% de personal femenino a las academias militares de formación de oficiales, lo que ha significado a la actualidad un porcentaje general de un 12% de femeninas del total de la población; es de hacer notar que esta incorporación en el caso venezolano ha respondido a motivaciones que se asocian a una oferta de empleo seguro y estable. En cuanto a la incorporación de la mujer oficial en especialidades de formación militar, esto es posible en Venezuela, Uruguay y Colombia países donde pueden acceder a cualquier especialidad (www.resdal.org).

Es conveniente resaltar que a partir de datos publicados en RESDAL, (2010), los procesos de incorporación y desarrollo profesional de la mujer en las Fuerzas Armadas han sido diversos y particulares en cada país. En el análisis de estas cifras resalta el hecho que para el caso venezolano, no son actualizadas, y esto se debe a la ausencia de sistematización de datos referidos al personal femenino dentro de la Fuerza Armada, el acceso a estos datos en Venezuela se hace con mucha dificultad. No obstante, en el caso de la posibilidad de acceso a cualquier especialidad por parte de las oficiales y suboficiales venezolanas, incluso las de combate, lo que se conoce a partir de entrevistas a expertos, es que no se ha *materializado en todas las armas*, dada las condiciones de selección y adiestramiento, existe en el componente Ejército una incorporación efectiva de féminas a estas especialidades como tropa alistada en la especialidad de infantería

con muy pocas oficiales que comandan un pelotón femenino. De manera general, en el contexto suramericano el hecho de no permitir personal femenino a especialidades relativas al combate guarda relación con el paradigma de masculinidad hegemónica que refuerza la visión de la superioridad de unas características de género sobre otras.

En relación con los ascensos del personal femenino: por mucho tiempo el paradigma que predominaba en Suramérica, era que los grados de mayor jerarquía estaban vedados para las femeninas, reforzando la masculinidad patriarcal hegemónica y la discriminación del género; situación que fue variando esta última década de manera también diversa y particular en cada país (MATHIAS, 2008). Resalta el hecho que el más alto grado detentado por la mujer oficial en las Fuerzas Armadas suramericanas hasta 2010, ha sido otorgado en Venezuela en la Fuerza Naval (Armada) al grado de vicealmirante, en la Fuerza Aérea, general de División, y en el Ejército General de Brigada (RESDAL, 2010), siendo notorio que para 2012, se produce el ascenso de una mujer al grado de Almirante y recientemente al grado de Comandante en Jefe.

No obstante estas condiciones que han sido favorecidas por los procesos de democratización y los acuerdos que en América Latina han fortalecido la promoción de los derechos de las mujeres (MATHIAS, 2008). En el seno de la Fuerza Armada venezolana persisten normativas hegemónicas masculinas, una concepción dicotómica de género y resaltan elementos jerarquización social en cuanto a las características femeninas. Un caso notorio que pone de manifiesto esta jerarquización en el componente aviación militar, se dio en el grupo Aéreo de Caza F-16, el acceso femenino a especialidades de combate estuvo denegado por mucho tiempo, no se permitía su acceso para entrenamiento, así como para su comando, el entrenamiento está vedado a mujeres porque se partía de la concepción que por tener en su condición femenina el periodo menstrual, ello le impedía tener las condiciones para volar este tipo de aeronave de tecnologías especializadas (situación similar ocurrió con los aéreos Sukoi que poseen una tecnología más avanzada). En esta decisión subyace el concepto de género en cuanto a características dicotómicas, al suponer que las características biológicas femeninas le dan una condición de inferioridad para desempeñar ciertas tareas y entrenamientos de vuelo, donde se manejan tecnologías especializadas, noción que

va en desmedro de la capacidad intelectual y las habilidades naturales para algunos aprendizajes por parte de las femeninas inscritas en las distintas escuelas militares y en los procesos de entrenamiento. Aun cuando se han operado algunos cambios, al permitírsele el comando del grupo aéreo a una general de brigada mujer, persisten en el imaginario los estereotipos de la masculinidad hegemónica que instituyen la concepción dicotómica del género.

En este mismo sentido, otro caso notorio está relacionado con el ascenso, en las Escuelas Superiores el desempeño observado por años del grupo femenino de oficiales ha sido muy relevante y a pesar que se han visto afectadas por cierta discriminación producto de los estereotipos que subyacen en la cultura militar, que ha implicado sacrificios en la esfera privada y familiar, con gran esfuerzo han logrado graduarse con éxito en las maestrías de las Escuelas Superiores como un requisito para obtener su ascenso, así como han obtenido posgrado en otras Universidades. Estas condiciones han aumentado el número de oficiales candidatas con un perfil adecuado para ascenso. Ello ha devenido favorablemente para que en fecha reciente se haya realizado el ascenso de ocho oficiales femeninas al rango de Generales de Brigada, General de División y una Almirante. A pesar de este importante avance, no se observa su incorporación en puestos de comando en grandes unidades muy recientemente se ha nombrado la Comandante en jefe a Ministra de la Defensa, siendo la primera mujer que detenta esta posición, al mismo tiempo se asciende a un General a Comandante en jefe con el mismo nivel que la Almirante en jefe pero ocupado de las operaciones militares, de donde las funciones de la Ministra son administrativas. Lo que si se las observa al resto de las femeninas es desempeñando funciones administrativas y educativas importantes. En el Ministerio de Defensa, propiamente dicho, solo el 4% de personal femenino ocupa cargos de **alto** nivel además del cargo de Ministra como analizamos. En estas circunstancias se devela como operan las *normativas hegemónicas* masculinas de género expresadas en creencias matrices sobre cómo debe ser el papel de la mujer en la Fuerza Armada manteniéndose con ello los procesos de jerarquización, inequidad y desigualdad, que como hemos dicho arriba son producto de una construcción social a través de procesos en un espacio cultural determinado por las creencias matrices de la masculinidad hegemónica.

A partir de la problematización del fenómeno en los estudios referidos y del significado que asumimos de la categoría género es que nos aproximamos al estudio de la Fuerza Armada y advertimos que en Venezuela, se transforman los imaginarios sociales, con referentes militaristas, sobre los cuales se llevó a cabo la construcción del nuevo perfil de las subjetividades nacionales y la reconstrucción de la memoria,(SALAS, 2001; LOZADA, 2004; VALDIVIESO, 2004) que en su seno se presenta una masculinidad hegemónica fundada en lo heroico, ha traído consigo una representación de la política y el poder como ejercicio masculino. Aun cuando en el seno de la Fuerza Armada ha habido avances en la incorporación y ascenso femenino a grados superiores, como se observó en el párrafo anterior, vale decir se mantienen elementos de las desigualdades en la distribución del poder.

No se problematiza el tema del género en la institución militar siendo un tópico suprimido para las académicas y académicos, se hacen necesarios realizar estudios que nos permitan cuestionar el carácter natural de las inequidades de género, deconstruir las creencias matrices impuestas por la masculinidad hegemónica, ello supone estudios más profundos sobre este tópico que permitan pensar las relaciones sociales de manera plural, favorezcan la comprensión de la situación de la mujer y que puedan permear la institución castrense.

CONSIDERACIONES FINALES

Aun cuando se han operado en la Fuerza Armada venezolana cambios importantes en cuanto a visibilidad, ascenso y participación del personal femenino persisten en el imaginario los estereotipos de la masculinidad hegemónica que instituyen normativas hegemónicas, una concepción de dicotómica de género y resaltan elementos de jerarquización social en cuanto a las características femeninas que refuerzan las desigualdades en la distribución del poder.

En sentido más general en la sociedad venezolana esta jerarquización se observa en el discurso femenino y la forma como participa el género en las altas esferas del poder del Estado: Ejecutivo, Judicial, Legislativo, Electoral y Moral. Es muy notorio el reciente ascenso de una Mujer a Almirante en Jefe y nombramiento Ministra de la Defensa *acceso al ascenso femenino al grado de más alta jerarquía,*

sin embargo en *el nombramiento de un General a Comandante en Jefe* con el mismo nivel que la Almirante en Jefe pero ocupado de las todas operaciones militares, trae consigo el hecho que las funciones de la Ministra serian administrativas y de coordinación con este Comandante Operacional.

Se hacen presentes muchas evidencias lingüísticas que reafirman la colonización del poder militar en los imaginarios de las mujeres en ejercicio del poder, cónsono con el modelo patriarcal las decisiones de estas mujeres se encontraban subsumidas, subordinadas a los designios y decisiones del poder Ejecutivo (la presidencia), en consecuencia ante una visibilidad femenina muy importante ha surgido un tipo de dominio y control a partir de la militarización y masculinización del poder que las mujeres que *lo* ejercen reproducen y producen en sus discursos. Surge una interrogante ¿en cuánto y cómo operar cambios en la Fuerza Armada si las mujeres que ejercen los poderes del Estado reproducen y producen la jerarquización del modelo patriarcal?

Los casos mencionados sobre el uso de las tecnologías avanzadas de los aéreos F-16 y Sukoi, son ejemplos de cómo operan los sustratos culturales, las mujeres han demostrado en nuestras universidades e institutos de formación militar, capacidades en el uso, apropiación y manejo de tecnologías. Estos casos evidencian prejuicios correlacionados con creencias matrices de la masculinidad hegemónica-patriarcal, que no corresponden con la realidad venezolana en cuanto a las capacidades probadas de la mujer en el uso y apropiación de aprendizajes de tecnologías avanzadas.

Es necesaria una profundización de los análisis desde nuestras realidades académicas para deconstruir y desmasculinizar el poder androcéntrico, buscando evidencias que nos permitan cuestionar el carácter natural de las inequidades de género. Esto significa por un lado, enfatizar en estudios que promuevan la concepción de la categoría género como una construcción cultural, desde esta visión se permita una reconstrucción social de los significados, resemantización de los contenidos atribuidos a lo femenino y lo masculino, y por otro, al realizar y divulgar estudios más profundos para deconstruir las creencias matrices impuestas por la masculinidad hegemónica que opera en la Fuerza Armada, y que favorecen la comprensión de la situación la mujer, se pueda permear a la institución castrense, así se están generando desde la academia sobre determinaciones que operan

cambios que cuestionen la jerarquización de acciones y trabajos que colocan a hombres y mujeres en posiciones sociales desiguales, de dominación y subordinación, para edificar nuevos significados en nuevas realidades construidas sobre la tolerancia y aceptación de la diversidad.

REFERENCIAS

CARVALHO, Marília Gomes de y TORTATO, Cintia De Souza Batista. Gênero considerações sobre o conceito. In: Da LUZ, Nanci Stanci; CARVALHO, Marília Gomes de; CASAGRANDE, Lindamir Salete (orgs). **Construindo a igualdade na diversidade: gênero e sexualidade na escola**. Curitiba: Editora UTFPR, 2009, p. 11-32.

CARVALHO, Marília Gomes de. Estudos de ciência, tecnologia e gênero: rompendo paradigmas?. In: CARVALHO, Marília Gomes de (org.) **Ciência, Tecnologia e Gênero: abordagens iberoamericanas**. Curitiba: Ed. UTFPR, 2011, p. 407-415.

COSTA, C. O leito de procusto: gênero, linguagens e as teorias feministas. **Cadernos Pagu**, Campinas, v. 2, 1994, p.141-174.

KIMMEL, Michael. **The politics of manhood: profeminist man respond mithopoetic mens movements**. Temple: University Press. 1995.

LOURO, Guacira Lopes. **Gênero, sexualidade e Educação: uma perspectiva pós-estruturalista**. Petropolis, RJ: Vozes, 1997.

LOZADA, Mireya. El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Caracas, Universidad Central de Venezuela, vol. 10, No 2, 2004, p. 195-209.

MARIANO, Silvana A. Modernidade e crítica da modernidade. **Cadernos Pagu**, v30, jan-jun, 2008.

MATHIAS, Suzeley Kalil. Gênero, Defesa e Paz no Cone Sul. **RESDAL.org**. 2008. Disponible en: <<http://www.resdal.org.ar/genero-y-paz/mujer-ffaa-misiones-cono-sur.pdf>>. Acceso en: 9 jun. 2013.

MURILLO Hugo. M. y GUITTÉ Hartog, H. Un soldado en cada hijo te dio... **Revista La Manzana**, Nro.6-2, Perú, 2009.

ONO, Maristela Mitsuko; SILVEIRA, Luciana Martha; CORRÉA, Ronaldo de Oliveira. Representações de gênero na Ciência, Tecnologia e Sociedade, mediadas pela publicidade impressa. In: Da LUZ, Nanci Stanci; CARVALHO, Marília Gomes de; CASAGRANDE, Lindamir Salete (orgs). **Construindo a igualdade na diversidade: gênero e sexualidade na escola**. Curitiba: Editora UTFPR, 2009, p.171-192.

RESDAL. **Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe / Edición 2010**. Capítulo 7. 2010. Disponible en: <<http://www.resdal.org/atlas/atlas10-07-las-fuerzas-armadas.pdf>>. Acceso en: 9 jun. 2013.

SALAS, Yolanda. La dramatización social y política del imaginario popular: el fenómeno del bolivarismo en Venezuela. En Mato, Daniel (comp.). **Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización**. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2001, p. 201-221.

VALDIVIESO, Magdalena. Confrontación machismo y democracia: representaciones del heroísmo en la polarización política en Venezuela. **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, vol. 10, Nro. 2 (mayo-agosto), 2004, p. 137-153.